El Siglo Espírita

Organo de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Espírita Nacional.

SE PUBLICA LOS JUEVES DE CADA SEMANA.

Tomo I. Ciudad de México, 31 de Mayo de 1906. Núm 4.

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL ESPIRITA

1ª **Dios existe y es causa de toda existencia.**
2ª **El espíritu preexiste y persiste eternamente.**
3ª **La habitabilidad de los mundos es innegable.**
4ª **La supervivencia del alma humana es verdad demostrada por los métodos científicos y especialmente por la experimentación medianímica.**
5ª **Los estados felices ó desgraciados en la vida humana son consecuencias de actos realizados en esta existencia ó en vidas anteriores.**
6ª **El progreso del espíritu á través de las formas, estados, vidas y mundos es infinito.**
7ª **En la esfera terrestre, así como en otros mundos, el espíritu pasa por múltiples encarnaciones.**
8ª **La solidaridad de existencia y destino en todos los seres se manifiesta en la armonía universal.**
9ª **La solidaridad en la especie humana constituye la Fraternidad.**
10ª **La Fraternidad humana impone como necesidades urgentes para realizar el progreso: la enseñanza obligatoria de la ciencia laica, la libertad dentro de la justicia y la pacificación por medio del arbitraje.**

Enrique Baig, Presidente.—*Luis G. Rubín*, Vicepresidente.—Vocales: *Flavio Guillén, Nicolás González y González, Francisco V. Ibargüengoitia, Lorenzo J. Vásquez.*—Delegados: *Aurelio Macías, José Salvadores Botas, Francisco García Conde.*—Secretarios: *Manuel Salamanca, Antonio B. y Castro.*

SECCION CIENTIFICO-FILOSOFICA Y MORAL

¿QUÉ ES EL ESPIRITISMO?

Si bajo el aspecto moral es la práctica de la misericordia como ley de justicia, bajo el aspecto científico es la eterna indagación de la verdad en bien y para bien de nuestros semejantes; y bajo el aspecto filosófico, la aplicación de las verdades demostradas en beneficio individual y colectivo. Es, por tanto, su filosofía moral el compendio de las verdades comprobadas en el orden científico, verdades que nos demuestran el infinito modo de actuar la ley de amor fraternal, cuyas múltiples modalidades, estudiadas en su triple aspecto físico, intelectual y moral, nos conducen de la mano á la aceptación del principio de solidaridad y armonía del Todo–*uno*, esencia absolutamente realizable y realizablemente absoluta, necesaria, precisa é indispensable, para la manifestación del pensamiento de la *Causa;* fuente, foco y origen de la vida universal bajo todas sus infinitas modalidades de ser, desde la más ínfima en grado de sabiduría á la más elevada; medio único de evidenciación por su conjunto ó totalidad, de la Sabiduría absoluta.

Si en el plano físico la ley de amor (atracción, afinidad, cohesión) da lugar á la forma y agrupación de los átomos y moléculas; formas que no sólo alcanzan á la materia grosera ó tangible, sino que también su acción abarca á esas formas en su actuación sobre la materia radiante, en el orden intelectual, tanto las tendencias, como los instintos, vicios y pasiones, motivan las agrupaciones, sociedades, amistades y lazos sociales de toda categoría y en el orden moral, cultura ó estética del sentimiento, tenemos los fenómenos de orden transcendental, como la simpatía, antipatía, telepatía, hipnosis en sus diversos grados, clarividencia, intuición é inspiración, etc., que nos justifican de una manera exenta de toda duda, que el amor fraternal practicado, palanca de todo progreso, nos lleva insensiblemente á la consolidación de nuestros conocimientos actuales, en el conocimiento de una sola *verdad:* "la Solidaridad," que como esencia de la ley nos remonta de los efectos á la causa y de ésta á los efectos, para justificar ante nuestra soberbia, que siendo nosotros la verdad demos-

"EL SIGLO ESPIRITA"

DIRECTOR, ANTONIO B. Y CASTRO.

EDITOR ADMINISTRADOR, JOSE SALVADORES BOTAS.

PRECIO DE SUBSCRIPCION: PARA LOS NO FEDERADOS, UN PESO POR TRIMESTRE, PAGO ADELANTADO.

PARA LOS FEDERADOS, GRATIS.

Para todo lo relativo á este semanario, hay que dirigirse al Apartado Postal núm. 4024. México, D. F.—Redacción y Administración: Altos de la Plaza de El Volador.—Horas de despacho: de 8 á 12 y de 3 á 6, todos los días hábiles.

trada de la vida, nuestra ignorancia y no otro alguno nos aleja de su conocimiento. No cabe dudarlo: somos las leyes vivientes del Cosmos infinito; somos la actividad inteligente en funciones de eterno evolucionismo, modeladora y trasformadora de la forma; somo la luz que en medio de las tinieblas alumbra nuestros pasos; luz que escondemos, luz que negamos, luz que por nuestras energías desparramadas en cuanto nos rodea, carece de brillo para alumbrar nuestro interior, para penetrar en el sagrado recinto de nuestra conciencia, cámara adonde hemos de reconcentrar esas actividades desparramadas, para afocarlas sobre el tabernáculo único en que debemos oficiar con la luz de nuestro propio conocimiento.... No de otro modo llegaremos á conocer lo que hemos sido y lo que hoy somos; el *haber* acumulado por nuestros errores, y medios de despojarnos de fardo, de carga tan pesada, que por cosechas recogidas de lo antes sembrado, constituye nuestra propiedad real, nuestro capital efectivo; de falso valor, si se ha separado su causa de producción del funcionamiento natural de la ley de amor fraternal; y de valor real, si como leyes vivientes hemos contribuido á la ayuda de la naturaleza en bien del *Todo* accesible á nuestras actividades.

La Sabiduría, riqueza incorruptible de la Creación, es la sola riqueza de la *Causa*, y esparcida se halla por la naturaleza al alcance de todos y cada uno, aunque condensada en focos de actividad, desde lo menos á lo más, para que, con relación á nuestras necesidades y por la energía desplegada en cada caso, seamos motores de su adquisición, asimilación y esparcimiento después de habernos servido de ella para robustecer nuestro capital; capital que, sin su buena colocación, no puede producir intereses, y de ahí la imperiosa necesidad de emplearlo en la práctica de nuestra vida, como instrumento de laboración en bien del *Todo*.

¿Quién podrá negar, que es en sí mismo dador de lo que posee y receptáculo de lo recibido para poder dar? Sólo admitiendo que se pueda dar de lo que no se tiene y recibir de lo que no existe, se podrá negar aquella afirmación. Si, pues, la Sabiduría consiste en conocer la ley y practicarla y nosotros somos las leyes vivientes activas de la Creación, para conocer la ley, tenemos que conocernos á nosotros mismos, y para conocernos hemos de convertirnos en seres misericordiosos, como justicia ingénita á la naturaleza en sus diversas manifestaciones; pero como la justicia en sí es la manifestación de la verdad adquirida por cada uno, y la verdad el espíritu como esencia de la ley, resulta que el Espiritismo es la labor colectiva del espíritu en su desenvolvimiento, conocimiento y actuación progresiva del pensamiento de la *Causa* en el universo infinito.

En su consecuencia, laborar á una en el cumplimiento de esta Verdad, función única de la vida, es laborar con el pensamiento de la *Causa;* unirnos, federarnos para mutuamente ayudarnos, es nuestro solo deber, es demostrar ante el mundo que la convicción de nuestro ideal, ni es mito ni herejía, ni acto de hipocresía, ni mucho menos aberración de cerebros desequilibrados; es simplemente hacer lo que se siente, practicar lo que se piensa, enseñar con el ejemplo y cumplir con la ley de la vida. *Todos–uno;* uno en todos, de todos y según todos; porque en la Unidad de la ley nos nutrimos; de la unidad de la ley vivimos y según la ley somos; fundamento lógico y racional de la causa de nuestra manifestación.

¿Quién se creerá hermano de los demás y repudiará á su hermano? ¿Quién se tendrá por sabio, y con su desunión fraternal falseará la ley de la Sabiduría? ¡El hipócrita, porque enseñará lo que no practica! La federación espírita mexicana es ya un hecho, porque los espiritistas saben todos que sólo de ese modo es como se practica el precepto del amor fraternal, *resumen de la ley de la Creación.*

Mi cordial felicitación á todos y mi amor de hermano con la humanidad. ¡Es el *sentimiento de locura* que honrará al siglo veinte!

JOSÉ SALVADORES.

AFIRMACION DE PRINCIPIOS ESPIRITAS

La generalidad de los Espíritas afirmamos lo siguiente, resultado de la observación científica, de la Experiencia y del decir de Espíritus Superiores, tanto encarnados como desencarnados, que en todo tiempo así lo han reconocido:

Hay una Causa Suprema autora y conductora de todo lo existente que por medio de leyes inmutables y eternas rige los Universos y, por consiguiente, todo lo que en ellos habita, todo lo que en ellos vive. A esta Causa Suprema seguimos llamándola "Dios," para abreviar la inteligencia del concepto; pero queda sentado que en manera alguna entendemos por la palabra "Dios" el Sér ó los Seres fantásticos, enteramente antropomorfos, de las religiones positivas antiguas y modernas. Entendemos por "Dios" á un Sér incognoscible, indefinible é infinito que jamás será comprendido por la humana inteligencia; porque un sér finito, como el hombre es, no puede, nunca, comprender lo infinito. Dios es el alma inmensa de los Universos: el Padre sublime, infinitamente sabio y amoroso.

Para los espíritas, Dios no castiga ni perdona; ni es necesario rogarle, ni posible conmoverle con preces. Tan sólo comprenden los verdaderos espíritas que se puede y se debe elevar el espíritu á ese Dios, *al Padre* que en nosotros está y nosotros en Él, pudiendo vibrar en nuestros corazones su divina esencia cuando, obrando el bien, cuando cumpliendo con nuestro deber, sentimos que en Él nos fundimos, haciendo con Él nuestra amalgama más íntima. De esto se deduce que la mejor oración es una buena acción.

A nuestros hermanos invisibles sí podemos pedir auxilio, inspiración, consejo; aunque ellos nunca nos abandonan: siempre estan á nuestro lado, sosteniéndonos en la lucha moral é intelectual que caracteriza nuestra vida. Una comunicación constante, una corriente espiritual está, por decirlo así, contínuamente establecida entre nosotros y nuestros hermanos invisibles.

Los espíritas no acatamos ni admitimos los dogmas de ninguna Religión positiva, antigua ni moderna, considerando, como consideramos, esas religiones, obra de la humanidad niña. Condenamos el misticismo por ser una enfermedad del espíritu que puede llevar á la mayor perversión moral. Huimos del simbolismo, del formulismo, de los ritos y de toda clase de ceremonias. Con el transcurso del tiempo, siempre queda aislado el símbolo, á manera de ídolo ó fetiche, desapareciendo su significación de la mente, de la conciencia de las gentes. El formulismo, los ritos y las ceremonias no conducen más que á enmarañar y oscurecer todo lo bueno y noble. Admitimos, únicamente, lo que confirman la experiencia de los siglos y la observación científica positiva y basamos nuestras creencias y nuestra conducta sobre las reglas morales que de esa observación científica y de esa experiencia se derivan.

Hacemos siempre cuanto podemos por inspirar la Moralidad, el Deber, el perdón incondicional de las ofensas, la Caridad, la Solidaridad, la Lealtad y la Paciencia activa; tratando de desarrollar en nuestros prójimos los sentimientos afectivos, la abnegación, el desinterés; combatiendo el egoísmo, repugnante vicio, terrible pasión que ciega al hombre, atrofiando y hasta matando en él todo lo noble y digno. Este Egoismo es el más sensible de los restos que nos quedan del animal, de quien procedemos. El orgullo, la soberbia y la avaricia, no son otra cosa sino variantes, derivados del egoismo.

Somos racionalistas, libre-pensadores y, por consiguiente, progresistas. Aceptamos las leyes de evolución, selección y perfeccionamiento indefinido. Algunas de nuestras afirmaciones de hoy pueden ser modificadas mañana por una observación más completa, más exacta y de resultado más evidente. Repetimos que, ni en lo que á la Cienica se refiere, admitimos dogmas inamovibles.

Afirmamos la ley hermosa de la Solidaridad. Así como en el orden físico todo se relaciona, todo está regido por las mismas leyes, siendo la más importante de todas la de atracción ó gravitación, así también, en el mundo de los espíritus, en el orden psíquico, todo se relaciona y regido está por leyes equivalentes á las del orden físico, que quizá sean las mismas bajo aspectos diferentes. La simpatía, el amor que á los espíritus semejantes atrae y estrechamente une ¿no es acaso la atracción misma, la gravitación que el órden físico como soberana rige?

Lo que más interesa al hombre es el estu-

dio de sí mismo. Natural parece que desee, ante todo, saber quién es, de dónde viene y á dónde va.

Los espíritas consideramos al hombre, en el estado de encarnación ó co-material, compuesto de tres partes esenciales: Espíritu ó alma, periespíritu ó cuerpo astral y cuerpo material ó tangible. En el estado de desencarnación ó ab-material, lo sabemos compuesto, tan sólo, de espíritu y periespíritu.

El cuerpo material ó tangible estudiado ha sido y sigue siéndolo cada día, por la ciencia. En cuanto al cuerpo astral (ó periespíritu) y al espíritu mismo, los ocultistas (que son, entre los espiritualistas, los que en el día han llevado el análisis más lejos en este punto) los subdividen en varias partes; pero no debemos entrar, en esta sencilla exposición, en tales detalles que son objeto de estudios incesantes entre los espíritas.

Vemos, por lo que antecede, que la muerte no existe. Considerarla debemos como una simple transformación. Cuando morimos en la vida co-material, nacemos á la vida ab-material; y cuando morimos en la vida ab-material á la vida co-material nacemos. En uno y otro caso, el tránsito se ve acompañado de una turbación que comienza algún tiempo antes de efectuarse éste. En el tránsito de la vida ab-material á la comaterial, esa turbación dura, por lo regular, toda la existencia; ha habido, sin embargo, seres que han recordado alguna ó algunas de sus existencias pasadas; Pitágoras, uno de ellos, así lo aseguraba. En el tránsito del estado co-material al ab-material, la turbación es más ó menos larga é intensa, según el estado de adelanto, particularmente moral, del espíritu.

Sabemos que el estado ab-material, ó libre de la materia tangible, es el normal del espíritu.

Afirmamos que es posible la Comunicación entre los espíritus en estado co-material (ó encarnados) y los en estado ab-material (ó desencarnados). Sabemos que nuestros hermanos invisibles nos asisten contínuamente en nuestros trabajos de este mundo, interesándose, *los que nos aman*, por nuestro adelantamiento moral é intelectual; de lo que resulta que esta comunicación con los invisibles es no tan sólo lícita y natural, sino altamente provechosa, tanto para ellos como para nosotros.

Admitimos todos los fenómenos reconocidos y estudiados por los sabios relativamente á espiritismo, fuerza psíquica, etc.

Los espíritas afirmamos, por consiguiente, la Ley de la Reencarnación. Sabemos que el espíritu del hombre es inmortal y que su estado actual de progreso relativo ha sido adquirido en muchas vidas corporales, tanto en nuestro planeta Tierra, como en otros del Espacio. Afirmamos que las adquisiciones, tanto morales como intelectuales del espíritu humano, constituyen su bagage psíquico y que, según la importancia, el valor de dicho bagage, así tiene que ser la existencia actual corporal de dicho espíritu. A esto llaman los antiguos indostanos, los Budistas, "Karma," y según este "Karma," así es la dicha ó la desdicha del encarnado en la vida corporal actual. Aquí tenéis lo que *destino* se llama en lenguage vulgar, destino que á sí mismo debe el hombre; pues de todo lo que antecede se deduce que el hombre es el autor ó factor de su bien y de su mal; porque según su conducta, según su trabajo, según su progreso moral é intelectual, así será su destino en las encarnaciones sucesivas.

Decimos que el hombre es el autor de su bien y de su mal; pero no decimos que es el *único* autor; porque admitiendo, como admitimos, la Solidaridad universal y sabiendo, como sabemos, que hay agrupaciones ó verdaderas familias de espíritus que tienen capital interés en el progreso de cada uno y de todos sus miembros, hemos de admitir que á dicho progreso coadyuvan todos. Si no lo admitiéramos así, no seríamos lógicos.

Los espíritas reconocemos la ley suprema del equilibrio que se enuncia así: "La reacción es equivalente á la acción." Es decir: que las fuerzas, tanto materiales como psíquicas ó morales cuidan de restablecer, siempre, el equilibrio y de este juego resulta el movimiento, la vida y la armonía. En la vida psíquica y moral se efectua de una manera evidente dicha ley: Si obramos el mal, si infringimos las leyes del bien eterno, éstas se encargarán de castigarnos restableciendo el equilibrio. Si obramos el bien, como no infringimos la ley, gozamos de la paz que consigo lleva la armonía infinita que en nuestro espíritu se refleja. Asi somos, siempre, los autores de nuestro bien y de nuestro mal.

No admitimos redención extraña al individuo. Este es el dogma más inmoral que las religiones del pasado han preconizado; el que más ha estancado el avance, el progreso de la humanidad, confiada en que salvadores ó redentores se habían de ocupar en sacarla del atolladero moral; habiendo servido dicho dogma de base ó de principio á una serie no interrumpida de sistemas de explotación, puestos en juego por los sacerdotes de tantas religiones pasadas y presentes ¡No sólo el Redentor principal ó primordial de un sistema religioso redime y salva, sino todos los Redentores y salvadores secundarios (los pontífices y los sacerdotes) redimen y salvan, también, con signos, preces, ceremonias, etc.; como intermediarios que pretenden ser entre la terrible divinidad vengadora y el hombre. Esto, sin contar con los purgatorios! "Nadie puede ser responsable de los actos de otro, si á ellos no lo ha inducido." Axioma es éste que afirma la simple razón ilustrada. "A cada uno según sus obras."—Esta maldición espantosa del monstruoso Jehova: "Las faltas de los padres caerán sobre los hijos hasta la 5.ª generación."!!!no podemos concebirla los espíritas, sino como la creación de un cerebro teológico, soberbio y malvado.

Dios, repetimos, ni castiga ni perdona y sólo sus admirables leyes inmutables y eternas se encargan de castigarnos cuando, infringiéndolas por ignorancia ó de propósito deliberado, producimos el mal, que no existe sino en este caso. El mal es la ausencia del bien ó la oposición al bien: únicamente así puede definirse. El mal, por consiguiente no tiene existencia positiva. Sólo existe el bien supremo y la Sabiduría infinita: amor, bien, belleza no son sino derivados de esa Sabiduría infinita; de esa Inteligencia Suprema, á quien inteligencia llamamos, porque no tiene otra palabra nuestro pobre lenguaje para expresar nuestra limitada idea ante manifestación tan inmensa. Dios no es una inteligencia; es más, mucho más que una inteligencia: es lo inmenso, lo enorme, lo infinito, lo incomprensible, lo incognoscible para nuestra microscópica entidad.

Respecto al Mundo físico, los espíritas caminamos con los progresos de la Ciencia y admitimos sus conclusiones.

Para estudiar la constitución del "Macrocosmos" (ó sea el Universo,) partimos del "Microcosmos" (ó sea el hombre) apoyándonos, no tan sólo en el método de deducción, sino también en el inductivo, basándonos para ello en la Analogía

Para nosotros la habitabilidad de los Mundos es innegable.

Nuestro principal afán ha de ser siempre la difusión de estos principios por medio de la propaganda, tanto impresa como verbal. No olvidemos, sin embargo, que la mejor propaganda que hacer podemos los espíritas es la de ejercitar nuestra voluntad mostrándonos, por nuestros actos en la sociedad humana, por nuestras costumbres morigeradas, por nuestro contínuo progreso moral, dignos de ser imitados por aquellos que la paz del alma y la felicidad buscan.

CLAUDIO L. ROSSI.

TRABAJOS DE LA JUNTA

ACTA NUM. 6.

SESIÓN DEL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1906.

Con asistencia de los Sres. Baig, Rubín, Salvadores, Rossi, Necoechea, Aragón y Cárdenas, Villanueva, Alvarez, Macías, Garro, Salamanca, Srita. Romero López y B. y Castro, se abrió la sesión á las diez y 40 minutos a. m. El Sr. Villanueva y el Sr. Aragón y Cárdenas manifestaron estar encargados, respectivamente, por los Sres. Daniel Aragón y José B. Aragón de disculparles de no asistir á la sesión, por impedírselos el estado de su salud. El Sr. Morán envió también atenta disculpa de no poder concurrir.

Leida el acta de la sesión anterior, el Sr. Baig manifestó no estar conforme con lo que en ella se dice sobre que el Sr. Rubín fuera el único responsable inmediato de la formación del libro que contendrá la historia del Primer Congreso Espírita, y habiéndole explicado el Sr. Rubín (quien por ausencia del Sr. González y González presidía la sesión) que en la anterior, á la cual no pudo asistir el Sr. Baig, el Presidente Sr. González había insistido mucho en que la mente con que se nombró la comisión para la labor mencionada, fué que las demás personas que la integraban auxiliasen al Sr. Rubín, pero que éste fuera el encargado inmediato y responsable de la obra, después

de lo cual así quedó determinado con anuencia de la Junta, el Sr. Baig pidió se hiciera constar que en su concepto, todos los miembros de la comisión del libro debían distribuirse por igual el trabajo y responder igualmente de él, y no ser uno solo de ellos el autor y los otros sus simples ayudantes para cuando quisiese consultarlos ó pedirles auxilio. El Sr. Rubín, por su parte, expuso que acataba en todo caso lo determinado; pero que desde luego consideraba imprescindible el unirse con las demás personas designadas, Sres. Rossi, Garro y Guillén, para la obra de la formación del libro, y que las luces de todos coadyuvasen igualmente á realizarla.

El Sr. Salvadores pidió se aclarase el punto de que, al dar cuenta en la sesión anterior con el encargo del Sr. Agustín Pardo, de Mérida, de poner á disposición de la Junta el periódico "El Mensajero Cristiano," no dijo, como parece entenderse de lo expresado en el acta, que fuese el Sr. Pardo quien proponía dicho periódico con carácter de *órgano oficial* de la Junta, sino que fué el mismo Sr. Salvadores el que había opinado, de momento, que al aceptar la oferta del Sr. Pardo, se diese cierto carácter de oficial al órgano meridano adherido á la Junta.

El Sr. Baig volvió á pedir la palabra para solicitar otra aclaración referente á que la iniciativa sobre la fusión del periódico *Alma* con *El Siglo Espírita*, había sido particular suya, y no de la Junta Permanente, como parece entenderse por lo asentado en el acta.

El Sr. Necoechea pidió se hiciese constar que había enviado oportuna disculpa de no asistir á la sesión anterior.

El director de *El Siglo Espírita* dió cuenta de haber recibido un nuevo número del diario católico-romano *El Regional*, de Guadalajara, en el cual figura un tercer artículo contra el Espiritismo, firmado ya, (á diferencia de los dos anteriores que venían sin firma) por el Lic. Francisco J. Zavala, de aquella ciudad. A moción del Sr. Necoechea se dió lectura á dicho artículo, y habiendo consultado el director del *Siglo* si debía ser contestado, se acordó que, por estar patentes en él errores é inexactitudes que revelan en su autor una grande ignorancia de las enseñanzas y fundamentos del Espiritismo, no debía perderse tiempo ni espacio en ocuparse de ello; y que sólo en caso de que algún periódico propusiese polémica seria, razonada y correcta, debería contestársele.

Preguntado por la Presidencia el Sr. Gral. Alvarez sobre el resultado de la conferencia con los Sres. Lics. Rojas y Mendizábal y Notario Rojas, manifestó que se habían reunido, según quedó acordado; pero que el segundo había dicho que, en virtud de lo expresado por la Presidencia en la sesión anterior, sobre que no podían ocuparse de asuntos de la Junta individuos que á ella no perteneciesen, no debería tratarse del punto objeto de la reunión sino cuando la misma Junta extendiera nombramientos al efecto, á dichos abogados. El Sr. Rubín explicó que había una notoria mala inteligencia por parte del Sr. Lic. Mendizábal, pues la observación de la Presidencia se refirió únicamente á una moción hecha por el Sr. Villanueva con el fin de que se nombrase por la Junta una comisión *permanente* de abogados que se ocupara de los negocios de la Junta, para lo cual ésta no tenía facultad; pero que, en el caso particular de que se trataba, no había rechazado, sino muy al contrario, los servicios de los Lics. Rojas y Mendizábal y del Sr. Notario Rojas. El Sr. Baig propuso, que para zanjar toda dificultad, se nombrase á los dos primeros, Abogados Consultores de la Junta, proposición que secundó el Sr. Villanueva. El Sr. Alvarez pidió que extendiese desde luego la Secretaría dichos nombramientos, á lo cual hizo observar el Sr. Rubín que no podía hacerse tal cosa sin contar primero con la anuencia de los aludidos, para aceptar el nombramiento. En su consecuencia, se les consultará antes sobre el particular y en caso de aceptación, se les remitirá ejemplar del Reglamento de la Junta, una vez que acabe de ser discutido y aprobado, pues de su conocimiento dependerá el mejor acuerdo que tomen respecto del carácter legal con que ha de constituirse la misma Corporación.

Como se hallaba presente el Sr. Baig, el asunto de la fusión de *La Nueva Era* con *El Siglo Espírita* volvió á tratarse. El Sr. Rubín repitió las razones que en su concepto dificultaban tal fusión; el Sr. Baig explanó sus miras de unión fraternal y conveniencia de que las redacciones de los periódicos espíritas en la capital trabajasen reunidas; se prolongaron por una y otra parte las explicaciones, y una vez expuestos con toda claridad los puntos

principales que dificultaban la unión por parte de los Sres. editores y redactores de *La Nueva Era*, se convino en resolver que la fusión indicada no era de llevarse á efecto.

La Presidencia dió cuenta de los gastos hechos durante la semana. A moción del Sr. Baig se acordó que en lo sucesivo los gastos menores se comprobasen por medio de vales extendidos por la Secretaría al Tesorero, en los cuales se especificaran aquellos.

El Sr. Macías dió algunos informes sobre las personas del Círculo "Solidaridad" que se suscriben con cuota mensual para la Federación y participó haber colocado algunas obligaciones reembolsables de cinco pesos. Se acordó que diese á la Administración de la Junta los detalles sobre el particular, para que se tomase nota de ellos.

Se levantó la sesión á la una y cuarenta minutos.

LABOR DE ADEPTOS

ESTUDIO

Remitido al Congreso Espírita por el Delegado Sr. D. Francisco I. Madero.

(CONTINÚA.)

En cuanto á las principales objeciones que se presentan en contra de esa doctrina, son las siguientes:

1° Muchas personas dicen que no les gusta la idea de tener que volver otra vez á este mundo; que bastante tienen con una existencia y que por ese motivo no creen en ella.

2° Otros arguyen que si hubiéramos vivido antes de venir á este mundo, deberíamos de conservar el recuerdo de nuestras existencias pasadas.

La primera objeción no tiene nada de seria y la hacen las personas que se complacen en vivir en una ignorancia que las priva de toda responsabilidad ú obligación, y que les permite interpretar las leyes eternas del modo que más les conviene para la satisfacción de sus pasiones.

La segunda objeción se contesta victoriosamente con las consideraciones siguientes:

1.° Los conocimientos adquiridos en existencias pasadas los trae nuestro espíritu en germen, ó sea en lo que se conoce por inteligencia, genio, ideas innatas, etc., etc. Esto es muy admisible si nos fijamos en que al llegar á la edad madura no recordamos detalladamente lo que estudiamos en nuestra juventud, pero no obstante eso, aquellos estudios desarrollaron más nuestra inteligencia, y ahora nos encontramos más capaces para resolver cualquier problema que se relacione con las materias que estudiamos en aquel pasado, que para resolver otros, relacionados con materias ó ciencias que no hayamos estudiado. De los detalles de nuestras vidas pasadas no nos acordamos, como no nos acordamos de muchos detalles de nuestra existencia actual; pero el fruto de nuestros estudios y de nuestros esfuerzos, lo traemos en aumento de inteligencia, de fuerza de voluntad, que forman el carácter de cada individuo.

2.° En nuestro estado normal consideramos á nuestra individualidad como formando un todo de nuestro cuerpo y nuestra alma, y es natural que en ese estado y con esa conciencia que tenemos de nosotros mismos, no nos demos cuenta de lo que nos pasa en otros estados, cuyas sutiles vibraciones no podemos percibir en el estado normal.

De ese estado normal se puede salir por medio del desarrollo de las fuerzas psíquicas, ya sea temporalmente, ó de un modo definitivo. En este estado sí se pueden percibir sensaciones más sutiles, pues tenemos consciencia de nuestro estado real, sabemos y sentimos que nuestro yo está ligado al cuerpo material por medio del fluido vital y consideramos á nuestro cuerpo como un instrumento del cual se sirve el espíritu para perfeccionarse.

En este caso (somnambulismo, clarividencia, éxtasis, etc.) el espíritu puede recordar, y se han dado muchos casos en que recuerde, sus vidas pasadas.

Por último, lo que pasa con los somnámbulos y los que están bajo la influencia del fluido magnético nos da una idea de cómo pueden existir en nosotros á la vez la conciencia y la subconciencia. La primera es el recuerdo de todo lo que nos pasa en nuestro estado normal; la segunda es el recuerdo que tienen los que están bajo la influencia del somnambulismo ó del sueño magnético, de lo que les ha sucedido encontrándose en ese estado, y á la vez de lo que les ha pasado en su estado normal. De esto resulta que el estado de somnambulismo

es superior al normal, pues en este último se pierde el recuerdo de lo que se hizo y se dijo cuando se estaba dormido.

Esto viene á ser un reflejo de por qué al venir á este mundo perdemos el recuerdo de nuestras existencias pasadas.

Este cúmulo de razones demuestra claramente que la doctrina de la reencarnación es más aceptable que las que pretenden encerrar nuestra vida activa y consciente en los estrechos límites de una existencia terrestre; así es que en buena lógica es la hipótesis más aceptable.

No me parece por demás hacer algunas citas para demostrar cómo estas doctrinas han sido admitidas ya por los grandes pensadores de la humanidad, desde los tiempos más antiguos.

En el origen del Brahmanismo que se pierde en la noche tenebrosa del pasado, como faro luminoso se destaca la figura de Krishna, cuya estatura se agiganta á medida que los siglos pasan, porque los descubrimientos de la ciencia vienen á demostrar la exactitud de sus afirmaciones, porque nuestro sentimiento, más afinado, comprende mejor lo sublime de su doctrina.

Este gran filósofo hablaba de la reencarnación en los siguientes términos: "El cuerpo, " envoltura del alma que hace de él su morada, " es una cosa finita, pero el alma que habita " en él, es invisible, imponderable y eterna.

" La suerte del alma, después de la muerte, " constituye el misterio de los renacimientos. " Como las profundidades del cielo se abren á " los rayos de las estrellas, así las profundidades de la vida se esclarecen á esta verdad.

" Cuando el cuerpo se ha disuelto, si la sa- " biduría obtiene el triunfo, el alma vuela á " las regiones de esos seres puros que tienen " el conocimiento del Altísimo. Si la pasión es " la que domina, el alma viene de nuevo á ha- " bitar entre los que se han adherido á las co- " sas de la tierra.

" Todo renacimiento, feliz ó desgraciado, es " consecuencia de las obras practicadas en las " vidas anteriores. A las mismas causas deben " atribuirse las distinciones que se observan " en los hombres: unos ricos, otros pobres; " unos son enfermos, otros sanos; unos de ba- " ja condición, otros de elevada categoría; unos " felices, otros desdichados.

(*Continuará.*)

AL #5 Pag. 4

ADMINISTRACION

LISTA

de Delegados y de adeptos al Primer Congreso Nacional Espírita, que se subscriben con obligaciones reembolsables, de $5.00 cada una, para los gastos de creación de la Federación y Centro Directivo á que se refiere el dictamen sobre la base "G" aprobado en sesión plena del mismo Congreso, con fecha 12 de Abril de 1906:

	Núm. de acciones.	Valor de las mismas.
Francisco I. Madero	100	$ 500.00
Aurelio Macías	50	250.00
Nicolás González y González	45	225.00
Víctor Villar	45	225.00
Francisco García Conde	25	125.00
Francisco V. Ibargüengoitia	20	100.00
Adolfo de Porta	20	100.00
Atanasio Villanueva	12	60.00
César Morán	10	50.00
José A. Garro	10	50.00
Lorenzo J. Vásquez	10	50.00
Arturo López Martínez	5	25.00
José Salvadores Botas	4	20.00
Alberto Leduc	2	10.00
Luis G. Rubín	1	5.00
Victor Ramond	1	5.00
Alberto Aragón y Cárdenas	1	5.00
Rafael Castro	1	5.00
Felipe Casedevant	1	5.00
Claudio L. Rossi	1	5.00
Carlos Herrera López	80	400.00
Adela López Vda. de Herrera	10	50.00
Adela Herrera López	10	50.00
Ricardo Villacañas	1	5.00

CORRESPONDENCIA.

Sr. Guillermo Jáuregui.—Ciudad.—Aceptada su adhesión al Congreso. Gracias.

Sr. Juan Gay.—Porto Alegre. Brasil.—Recibida con gusto su adhesión al Congreso Espírita Mexicano. Gracias por sus buenos deseos.

Centro de Estudios Psicológicos "Los Hijos del Amor."—Cruces. Cuba.—Gracias por su adhesión al Congreso.—Devolvémosle saludo. Remitiremos periódicos.

Sr. Angel Mª Castillejos.—Chiapa de Corso. Chiap.—Aceptada su adhesión al Congreso. Gracias.